



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto 980 Sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales
Versión 24 del 24-ENERO-2020

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 14-Junio-2016, REGISTRADO el 15-Junio-2016
Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana
Programa 17 Espacio público, derecho de todos

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de la formulación del plan integral se contempla la contratación de la estrategia de participación y comunicación, la participación de la ciudadanía se llevará a cabo en las distintas etapas del proyecto y se realizará un esquema de comunicación con énfasis en la educación ambiental. El proyecto del Sendero Panorámico le apunta a toda la ciudadanía, incluyendo adultos mayores, niños y personas en condición de discapacidad

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El problema es una deficiente infraestructura para atender la demanda de acceso al espacio público y la atención de emergencias en los Cerros Orientales. Se ha identificado la necesidad de habilitar un sendero en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá (RFBOP), elemento de la Estructura Ecológica Principal Distrital, para su conservación, uso sostenible y el disfrute por parte de la ciudadanía.

Las causas son el déficit de espacio público (cuantitativo y cualitativo), el atraso en la implementación de políticas de uso público de los Cerros, y la escasa valoración de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.

El déficit cuantitativo se mide a partir del Espacio Público Efectivo (EPE) por habitante. En Bogotá el EPE es de 3,24 m²/hab, mientras que la meta de ciudad establecida en el Decreto 1504 de 1998 es de 15m²; por lo tanto la ciudad apenas ha alcanzado un 26% de la meta de espacio público de acuerdo a su población. El déficit cualitativo está relacionado con la discontinuidad, deterioro, y dificultad en el mantenimiento del espacio público (Encuesta Bienal de Culturas - EBC 2013).

El atraso en la implementación de los instrumentos de planeamiento para el goce y el disfrute de los Cerros Orientales, se debe a una infraestructura ineficiente y a una coordinación institucional inadecuada. Se observa que hay deficiencia en la infraestructura física, no hay conexiones al sistema de espacio público de la ciudad (puertas de entrada, caminos y senderos conformes a la capacidad de carga, atención al usuario y atención de emergencias).

Las condiciones topográficas y naturales de la RFBOP y su tenencia dificultan la puesta en marcha de un plan integral de conservación y protección. La ocurrencia de incendios forestales, el carácter privado de los predios y la dificultad de recorrido son obstáculos para involucrar a la ciudadanía en los procesos de aprovechamiento de los servicios ambientales, para su valoración, y para la protección y conservación de los ecosistemas.

Como consecuencia de todo lo anterior se ha observado que en los Cerros Orientales se han presentado algunos casos de delincuencia, la atención a incendios y a otros tipos de emergencia se dificulta, se desaprovecha el potencial de una relación de carácter ambiental entre la ciudadanía y los Cerros Orientales, se presentan situaciones de ocupación en los bordes, generando así una disminución de espacios ecológicos para el disfrute ciudadano.

Si no se atiende la necesidad aquí descrita, se puede agravar la brecha entre las intenciones institucionales para la conservación de la Reserva Forestal y la implementación de mecanismos para su ejecución. Esta brecha se refleja en el aumento de: iniciativas mal planificadas de accesos formales e informales, institucionales y privados que avanzan de manera desarticulada y generan una presión sobre la infraestructura existente y sobre la integridad ecológica de los Cerros. A medida que se posterga una habilitación planificada y sostenible del espacio público en los Cerros, se dificulta la actuación sobre el territorio y se favorece, por omisión, una disminución y deterioro de los ecosistemas. Adicionalmente, la ocurrencia de incendios forestales suele afectar los ecosistemas nativos que persisten en los cerros orientales, situación que se agrava en las épocas de fuerte sequía, como cuando se presenta el fenómeno de El Niño.

La acción restringida en el territorio afecta el ecosistema regional del sistema entre Chingaza y Sumapaz, y a su vez las consecuencias como incendios forestales y deterioro de los acuíferos, afecta de manera indirecta a todos los habitantes de Bogotá y de la región, de manera directa afecta los habitantes que habitan el borde de los Cerros y la población de la zona rural de los cerros.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto 980 Sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales
Versión 24 del 24-ENERO-2020

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En este trazado se contempla iniciar el Sendero en la Quebrada Patiño al norte, y finaliza en la Quebrada Fucha al sur. Atraviesa y comunica las Localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal y Usme. Se localiza en el frente de los Cerros que le da cara a la ciudad y sigue las cotas medias entre la divisoria de aguas y el límite de la Franja de Adecuación. El alcance del proyecto incluye la supervisión técnica de los estudios y diseños del trazado que se verá plasmado en un plan integral con el cual se adelantará el estudio de impacto ambiental. El plan integral establecerá las etapas a desarrollar, definiendo y diseñando de manera detallada 15 kilómetros de tramos prioritarios.

El Sendero Panorámico y Cortafuegos de los Cerros orientales se plantea con un carácter de recreación pasiva, con áreas de recreación activa de bajo impacto ambiental, dentro del marco del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva. Las actividades sobre el corredor del sendero se encaminan hacia fines educativos, ambientales, de investigación científica, recreativos, de prevención y mitigación de incendios forestales. El Sendero Panorámico incluye tres grandes componentes: el sendero, un cortafuego, y un sistema de suministro de agua no potable.

La ejecución del proyecto consta de la adecuación de por lo menos 15 kilómetros, incluyendo senderos de accesos y puntos de servicios y la construcción de 5 kilómetros de Sendero como proyecto piloto e inaugural de las siguientes etapas.

Las premisas para el trazado del sendero son las siguientes:

- El Sendero ofrece una vista panorámica sobre la ciudad.
- Se respeta la continuidad de los ecosistemas y las zonas prioritarias de biodiversidad
- El Sendero tiene diferentes características acordes con las zonas de biodiversidad, las pendientes y la zonas de riesgo de remoción en masa y a partir de estas características se propondrán soluciones técnicas en donde cambia el perfil del camino
- El perfil del camino considera una combinación de situaciones en donde se le dará prioridad al acceso y recorrido para todos los ciudadanos, se considera la inclusión de senderos que soporten el tránsito tanto de peatones y personas en condición de discapacidad, niños y adultos mayores, como de bicicletas en un perfil diferenciado que en su variación no excederá 5 metros.
- El plan y diseños deben contemplar el estudio para establecer accesos y senderos secundarios que conectan con el sistema de espacio público de la ciudad.
- El flujo de personas se debe canalizar para no generar libre acceso a zonas de protección.
- Tiene en consideración los proyectos y acciones sobre la Franja de Adecuación que promueve la Secretaría de Hábitat.
- Promueve la creación de un jardín botánico a lo largo del sendero.

Las premisas para el manejo de cortafuegos es el siguiente:

- El ancho varía entre 5 y 15 metros de ancho según la zona.
- El cortafuego acompaña al Sendero dependiendo de las condiciones del trazado relacionadas con la vegetación pirogénica y zonificación del Plan de Manejo Ambiental.
- El cortafuego va acompañado por un programa de restauración ecológica.
- Contempla un sistema de atención a emergencias y un programa de educación.

Las premisas del suministro de agua no potable para el control de incendios:

- El sistema contraincendios contempla dos tipos de alternativas: pozos subterráneos de agua no potable y bombeo, y la generación de reservorios.
- La implementación de alternativas de sistema se plantean de acuerdo a tres zonas: norte, centro y sur.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Protección y disfrute de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, por parte de la ciudadanía mediante un Sendero Panorámico y Cortafuegos.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Construir un sendero como espacio de disfrute de la oferta natural de los Cerros Orientales para la ciudadanía
- 2 Construir un sistema de control de incendios y facilitar las acciones de intervención requeridas para la protección y la atención de emergencias de manera integral con el Sendero
- 3 Contribuir en los procesos de apropiación, por parte de la ciudadanía, de los Cerros Orientales.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	980 Sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales
Versión	24 del 24-ENERO-2020

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Adecuar	15.00	Km	lineales para implantar el Sendero Panorámico.
2	Involucrar	250,000.00	ciudadanos	en procesos de apropiación ambiental de la RFPBOB.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Sendero panorámico	0	0	0	223,438	508	223,946
Apropiación ciudadana de los cerros orientales	254	0	0	0	0	254

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$2,018	\$254	\$0	\$0	\$223,438	\$508	\$226,218

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Proyecciones poblacionales por localidades para Bogotá
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Proyecciones poblacionales por localidades para Bogotá
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Proyecciones poblacionales por localidades para Bogotá
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Proyecciones poblacionales por localidades para Bogotá
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Proyecciones poblacionales por localidades para Bogotá

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 55 Especial
- 66 Entidad
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Zuna, pasos que nos devela Bogotá	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2015
2 Modelo de ocupación Borde Oriental	Secretaría Distrital de Hábitat	31-12-2015
3 Perfil Sendero Panorámico (documento resumen resultado de talleres interinstitucionales)	Instituto de Desarrollo Urbano	30-04-2016
4 Informe de Gestión ¿ Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2015



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto 980 Sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales
Versión 24 del 24-ENERO-2020

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
5 Así se viven los Cerros, experiencias de habitabilidad sostenible.	Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hábitat, Fondo Patrimonio Natural	30-04-2015
6 Diseño de un sistema de suministro de agua a partir de fuentes superficiales, a zonas con alta y media probabilidad de ocurrencia de incendios forestales	DAMA (hoy Secretaría Distrital de Ambiente)	31-03-1999
7 Acciones para la Mitigación De Incendios Forestales y Lineamientos de Restauración Ecológica para las Áreas Afectadas por Incendios Forestales	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2010
8 Informe final: caminos del agua del corredor ecológico y recreativo de los Cerros Orientales comprendido	Secretaría Distrital de Hábitat	31-12-2010
9 Informe final: estudios y diseños detallados del tramo comprendido entre el río Arzobispo y río San Francisco del proyecto corredor ecológico	Secretaría Distrital de Hábitat	31-10-2010
10 Informe final: Estudios y diseños detallados del tramo comprendido entre el río San Francisco y río San Cristóbal del proyecto corredor ecológico	Secretaría Distrital de Hábitat	31-12-2010

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MARY TERESA LIZARAZO RAMIREZ
Area Dirección de planeación y Sistemas de Información
Cargo Directora
Correo mary.lizarazo@ambientebogota.gov.co
Teléfono(s) 3778913

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	980 Sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales
Versión	24 del 24-ENERO-2020

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

La formulación del proyecto es coherente con el Objetivo del Eje transversal y el programa correspondiente al Plan de Desarrollo ¿Bogotá mejor para todos¿. Así mismo contribuye a la solución de las problemáticas planteadas. El proyecto de inversión es viable.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	SHIRLEY ANDREA ZAMORA MORA
Area	DIRECCION DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION
Cargo	Directora de Planeación y Sistemas de Información
Correo	shirley.zamora@ambientebogota.gov.co
Teléfono	3778913
Fecha del concepto	15-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

n/A